



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
7 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2016**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 5 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Prórrogas de los programas por países**

*Resumen*

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas por países del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Director Ejecutivo se encarga de aprobar las primeras prórrogas de hasta un año de los programas por países, que se presentan a la Junta Ejecutiva para su información. Todas las demás solicitudes de prórroga de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Cabo Verde, el Gabón, Mauritania, la República Centroafricana y el Sudán, que se presentan en el cuadro 1, y aprobar las segundas prórrogas de un año de los programas para Burkina Faso y Burundi, así como la prórroga de dos años de los programas para Malawi y el Senegal, que se presentan en el cuadro 2.



Cuadro 1  
Prórrogas de los programas por países aprobadas por el Director Ejecutivo

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>
<b>Cabo Verde</b>	2012-2016	2017	Con el retraso que supondrán las elecciones parlamentarias, presidenciales y locales (previstas entre marzo y septiembre de 2016) para el calendario de planificación nacional, el Gobierno está de acuerdo con el equipo de las Naciones Unidas en el país en prorrogar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) por un año, en consonancia con el ciclo de planificación nacional; esto también permite que el proceso del MANUD continúe con la iniciativa “Unidos en la acción”. La preparación de un nuevo documento de estrategia para el crecimiento y la reducción de la pobreza, para 2017-2021, solo comenzará una vez que se forme un nuevo gobierno y se hayan determinado las principales líneas programáticas.
<b>Gabón</b>	2012-2016	2017	El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron prorrogar el MANUD por un año para ajustar el próximo ciclo de programación al plan nacional de desarrollo revisado (Plan Stratégique pour un Gabón Emergent) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala nacional. Como resultado de ello, se ha revisado el MANUD actual, que constituye la base para la prórroga.
<b>Mauritania</b>	2012-2016	2017	Puesto que el actual plan nacional de desarrollo termina en junio de 2016 y el próximo plan entra en vigor en julio de 2016, el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron prorrogar el MANUD por un año, a fin de que pueda armonizarse plenamente con el ciclo de planificación del Gobierno. La prórroga del MANUD y los respectivos programas del país también permitirán que el equipo de las Naciones Unidas en el país participe plenamente en la formulación del plan nacional de desarrollo.
<b>República Centrafricana</b>	2012-2016	2017	El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron prorrogar el MANUD por un año para armonizarlo con el plan nacional de desarrollo. En 2017, el Gobierno trabajará para concluir el nuevo plan nacional de desarrollo para 2018-2022, que pretende reflejar la necesidad de equilibrar las prioridades humanitarias y de emergencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La prórroga resulta necesaria para apoyar este amplio programa de transición.
<b>Sudán</b>	2013-2016	2017	El Gobierno está de acuerdo con el equipo de las Naciones Unidas en el país en prorrogar el MANUD por un año, con el fin de ajustarlo a las prioridades nacionales, que actualmente se armonizan con el plan nacional de desarrollo en preparación. Además, el equipo de las Naciones Unidas en el país tendrá la oportunidad de desarrollar mejores vínculos del MANUD con el Plan de Respuesta Humanitaria, la Estrategia de Desarrollo de Darfur y en la formulación de una estrategia de resiliencia.

## Cuadro 2

**Prórrogas de los programas por países para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva**

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Evolución de la situación del país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
<b>Burkina Faso</b>	2011-2015 2016 (primera prórroga)	2017 (segunda prórroga)	Después de las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas en noviembre de 2015, el nuevo Gobierno instaurado en enero de 2016 decidió elaborar un nuevo plan nacional quinquenal de desarrollo a mediano plazo, en consonancia con la evolución del contexto económico y social.	El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron prorrogar el MANUD por un año para armonizarlo con el nuevo ciclo de planificación nacional. La prórroga proporcionará tiempo suficiente para elaborar el siguiente programa del país en consulta con todas las partes interesadas, tomando como referencia las prioridades nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	El programa se centrará en los productos relacionados con el dividendo demográfico: a) servicios de planificación familiar de calidad para las mujeres y los jóvenes vulnerables, incluso en situaciones humanitarias; b) servicios integrados de salud materna y neonatal; c) desarrollo de la capacidad de los recursos humanos; d) las capacidades nacionales para los servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a los jóvenes; e) el marco jurídico nacional y las capacidades operacionales para abordar la igualdad entre los géneros, la violencia por razón de género y los derechos sexuales y reproductivos; y f) las políticas nacionales para la utilización del dividendo demográfico. El Proyecto de Demografía y Empoderamiento de las Mujeres del Sahel, puesto en marcha en 2015, continuará más allá de la duración de la prórroga del programa.

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Evolución de la situación del país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
<b>Burundi</b>	2010-2014 2015-2016 (primera prórroga)	2017 (segunda prórroga)	El contexto político, junto con los efectos de El Niño, ha debilitado la prestación de servicios sociales básicos en Burundi desde 2015.	El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron prorrogar el actual MANUD por un año más, para garantizar la armonización con el nuevo ciclo del Marco Estratégico de Lucha contra la Pobreza para 2017-2021. La prórroga aportará tiempo suficiente para elaborar el próximo programa del país en consulta con todas las partes interesadas pertinentes.	El programa centrará su apoyo en: a) los servicios de planificación familiar de calidad para las mujeres, los hombres, los adolescentes y los jóvenes; b) los servicios de salud materna, en particular el tratamiento de la fístula obstétrica; c) la educación sexual y los servicios adaptados a los jóvenes; d) la participación de los jóvenes en la cohesión social; y e) el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno de invertir en el dividendo demográfico para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.
<b>Malawi</b>	2012-2016	2017-2018 (prórroga de dos años)	La actual Estrategia de Crecimiento y Desarrollo de Malawi termina en 2016. El país se enfrenta actualmente a la inestabilidad económica y las emergencias recurrentes, lo cual también ha dado lugar a importantes retrasos en la elaboración del próximo Plan Nacional de Desarrollo.	El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron prorrogar el MANUD por dos años, a fin de garantizar el apoyo colectivo y coordinado a los esfuerzos nacionales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ajustar el próximo MANUD con el ciclo de planificación nacional y las prioridades nacionales.	El programa se centrará en: a) la preparación del Censo Nacional de Población y Vivienda, previsto para 2018; b) mejorar la salud materna mediante intervenciones centradas en la prevención y el tratamiento de la fístula obstétrica y la atención obstétrica de urgencia; c) fortalecer los mecanismos de seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva y aumentar la capacidad para generar demanda de planificación familiar; e) promover la incorporación de las necesidades de salud sexual y reproductiva de los adolescentes y los jóvenes en la legislación, las políticas y los programas nacionales; e) fortalecer los sistemas de protección para impulsar los derechos reproductivos, promover la igualdad entre los géneros y hacer frente a la violencia por razón de género; y f) promover la incorporación de políticas de dividendo demográfico en el proceso de planificación nacional.

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Evolución de la situación del país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
<b>Senegal</b>	2012-2016	2017-2018 (prórroga de dos años)	El Senegal tiene unas instituciones democráticas fuertes y estables, basadas en enfoques y políticas racionales. El Gobierno tiene previsto convertir el Senegal en un país de ingresos medianos para 2035 aplicando el Plan Senegal Emergente. El Presidente de la República, el actual Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) se ha comprometido a utilizar esos puestos de liderazgo para promover las cuestiones de la juventud en África, incluso en la Cumbre de la Unión Africana sobre la Juventud que tendrá lugar en Addis Abeba en 2017.	En 2014, el Senegal formuló el Plan Senegal Emergente para alcanzar la categoría de país de ingresos medianos para 2035. Para garantizar la armonización del MANUD con el plan, el Gobierno y sus asociados de las Naciones Unidas acordaron prorrogar el MANUD por dos años, hasta 2018. El programa del UNFPA para el país se ajustará en consecuencia, ya que una prórroga de dos años permitirá a los organismos y al Gobierno preparar el enfoque de "Unidos en la acción" que se aplicará en el Senegal a partir de 2019.	El programa se centrará en: a) reducir la mortalidad materna, mediante la mejora del acceso a la atención obstétrica y neonatal de emergencia y de su calidad, así como a través del fomento del acceso a servicios de planificación familiar y de su demanda; b) mejorar el posicionamiento estratégico de las necesidades de los adolescentes y los jóvenes en los planes y programas nacionales para la realización del dividendo demográfico; y c) elaborar y poner en marcha un plan de movilización de recursos y alianzas.